



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,
a favor de INDUSTRIAL FARMACEUTICA Y DE ESPECIALIDADES,
S.A, entidad española domiciliada en Bilbao, Alameda de
Urquijo, 22 y 24,

p o r

"NUEVO MODELO DE ENVASE PARA PASTILLAS FARMACEUTICAS"

59099



5

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El objeto por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad se refiere a un estuche o envase para contener pastillas de productos farmacéuticos o similares. Este sencillo envase presenta caracteres de novedad que han de hacerle muy apreciado en el mercado y por ello sus creadores quieren proteger la invención por medio de un privilegio de explotación exclusiva que les preserve de fáciles imitaciones por parte de otros competidores dentro de la misma industria.

15

20

El envase en cuestión es sumamente sencillo, y de esta sencillez se deriva precisamente su especial característica de novedad y utilidad. Tal como puede verse en el dibujo adjunto el envase propiamente dicho lo forma un trozo de cartulina debidamente troquelada A doblada por su parte central, de tal manera que sus dos orificios B quedan superpuestos. La citada cartulina A recoge en su doblez al conjunto C formado por 2 pastillas encerradas entre dos capas de celuloide o papel celofán fuerte, de tal manera que el envase queda de acuerdo con el aspecto que se deduce del examen del dibujo adjunto.

25

30

La cubierta de celofán o celuloide que recoge las pastillas está perforada en su parte central, de tal manera que puede separarse una de las pastillas con toda facilidad.

59099



5 Dada la sencillez del envase que ha quedado descrito no es necesario extenderse en más explicaciones para que cualquier persona con ayuda del dibujo adjunto se haga cargo perfectamente de la constitución del objeto que se desea patentar.

10 Son indudables las ventajas del envase, puesto que con un coste verdaderamente reducido es posible ofrecer al público algunas pastillas debidamente envasadas dentro de la mayor higiene, al mismo tiempo que el envase presenta un aspecto estético muy grato para el público consumidor.

15 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

20 1ª.-- NUEVO MODELO DE ENVASE PARA PASTILLAS FARMACEUTICAS, caracterizado porque está constituido esencialmente por una cartulina doblada por su parte central que alberga en su interior las pastillas previamente envueltas en un papel celofán fuerte, debidamente perforado para permitir la separación individual de cada una de las pastillas, apareciendo esta
25 envuelta interior por los orificios superpuestos que presenta la cartulina.

30 2ª.-- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN NUEVO MODELO DE ENVASE PARA PASTILLAS FARMACEUTICAS".

Todo conforme se reivindica en la presente memoria



. 59099

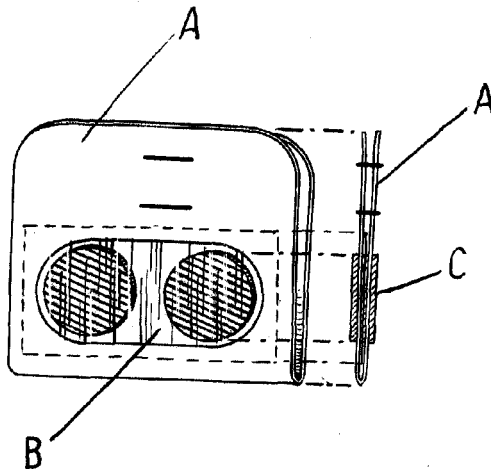
que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 de marzo de 1957

ALFONSO UNGRIA



70
• 59099



MADRID, 16 DE MARZO DE 1957
ESPANSA UNICA